REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO

RESOLUCIÓN No 0000640 DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS Nº CM-2026-007"

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A en uso de sus facultades legales contenidas en la Constitución Nacional, la Ley 99 de 1993 y teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993, Ley 1437 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 Decreto 2811 de 1974, el Decreto 1076 de 2015 adicionado por el Decreto 1090 de 2018, la Ley 1955 de 2019, y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que el día 17 de junio de 2026 se publicó en la plataforma SECOP II, (I) el aviso de convocatoria pública.; (ii) presupuesto oficial; (iii) Los estudios previos; (iv) El proyecto de pliego de condiciones. Junto con sus anexos dentro del proceso de concurso de méritos N.º CM-2026-003, cuyo objeto es: **"FORMULAR EL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO Y EL ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DE LA CIÉNAGA DEL TOTUMO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**."

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 17 de junio al 24 de junio de 2026, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentarán observaciones.

Que se recibieron observaciones a los documentos del proceso de contratación Nº CM-2026-003, las cuales fueron respondidas y publicadas en la plataforma secop II.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de contratación, razón por la cual este despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la convocatoria pública bajo la modalidad de Concurso de Méritos N.º CM-2026-007 con las siguientes condiciones:

- **Objeto:** Formular el plan de ordenamiento del recurso hídrico y el acotamiento de la ronda hídrica de la ciénaga del Totumo en el Departamento del Atlántico"
- **Plazo:** Hasta el 31 de diciembre de 2026.
- **Presupuesto Oficial:** El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Millones Cuatrocientos Mil Pesos ($1.436.400.000) incluido I.V.A, y todos los impuestos, tasas, retenciones y estampillas locales; la Entidad, para poder respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación cuenta con: Vigencia 2025: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 176 de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar e integrar el comité evaluador de la convocatoria pública por selección abreviada de menor cuantía No CM-2026-007 el cual estará integrado por:

Comité Evaluador Técnico:

- Nairo Tarazona Buitrago – Profesional Especializado- Subdirección Cambio Climático y Gestión del Riesgo.
- Pedro Mancera Quevedo - Contratista

Comité Evaluador Jurídico

- Luis Miguel Llorente - Contratista
- Ulises Buelvas Vengoechea, Profesional Especializado Oficina Asesora Jurídica

Comité Evaluador Financiero

- Tayro Pimienta Deluque, Subdirector Financiero.
- Jerman Bohórquez Camargo, Asesor Financiero Dirección.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 2007 y el Decreto Único reglamentario 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: Fíjese el siguiente cronograma para el desarrollo de las etapas del proceso:

#	ACTIVIDAD	FECHA	HORA
1	Respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones y publicación del Acto Administrativo de apertura del Proceso de Selección. Publicación del Pliego Definitivo de Condiciones.	30 de junio del 2026	23:59
2	Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	2 de julio del 2026	23:59
6	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	06 de julio del 2026	18:59
7	Plazo máximo para expedir adendas	06 de julio del 2026	19:00
8	Presentación de Ofertas	08 de julio del 2026	10:00
9	Apertura de Ofertas	08 de julio del 2026	10:05
10	Informe de presentación de Ofertas	08 de julio del 2026	10:10

11	Publicación del informe de evaluación de las Ofertas y traslado a las partes e interesados	10 de julio del 2026	19:00
12	Termino de traslado tres (3) días hábiles para presentar documentos tendientes a la subsanación y observaciones al informe	16 de julio del 2026	23:59
13	Publicación del Informe de Evaluación definitivo y respuestas a observaciones al informe definitivo	17 de julio del 2026	23:59
14	Acto administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierta	17 de julio del 2026	19:00
15	Firma del Contrato	Dentro de los 3 días siguientes	23:59
16	Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Dentro de los 3 días siguientes	23:59
17	Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	Dentro de los 3 días siguientes	23:59

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la plataforma del SECOP II.

Los interesados pueden consultar los Documentos del proceso en la plataforma SECOP II, al cual podrá acceder a través de la página web de Colombia Compra Eficiente, disponible en el siguiente enlace: http://www.colombiacompra.gov.co/

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

30.JUNIO.2026

JESÚS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Ulises Buelvas Vengoechea – Profesional Especializado
Aprobó: Paola Fontalvo López – Jefe Asesora Oficina Jurídica